COMITÉ EVALUADOR DE FONSECON
ACTA No 1 de 2023

En Bogotá D.C, a las 12:30 horas del miércoles 12 de abril de 2023, se realizó de forma presencial la Junta Nº 1 de la presente vigencia, con la participación de los miembros del Comité Evaluador del Fondo Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana – FONSECON, previa citación realizada por la Dra. Yuly Paola Manosalva Caro en su calidad de secretaria técnica del Comité, con el fin de desarrollar el siguiente orden del día:

1. ORDEN DEL DÍA

1. Lectura Orden del día
2. Verificación de quórum.
3. Presentación y votación para aprobación del proyecto nuevo de convivencia y seguridad ciudadana y presupuesto.
4. Votación para aprobación de la propuesta para la actualización del Manual de presentación de proyectos FONSECON.
5. Votación para aprobación de la campaña para definir el nombre del proyecto de Convivencia y Seguridad Ciudadana.

2. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM

La Secretaría Técnica verificó el envío de la información de la Junta Nº 1 de 2023 vía correo electrónico, y a su vez, realiza la verificación de la participación de los miembros del Comité Evaluador FONSECON:

Nota: *Mediante la Resolución 0421 del 21 de marzo de 2023 "Por el cual se hace una delegación ante el Comité Evaluador del Fondo Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana – FONSECON", el señor Ministro del Interior delegó la participación ante el citado Comité Evaluador FONSECON al Doctor Juan Pablo Castro Morales.*

1. JUAN PABLO CASTRO MORALES	Delegado- Despacho Ministro del Interior Asesor Código 1020, Grado 17.
2. GUSTAVO GARCÍA FIGUEROA	Viceministro General del Interior
3. LILIA CLEMENCIA SOLANO RAMIREZ	Viceministra para el Diálogo Social, la Igualdad y los Derechos Humanos.
4. JUAN MANUEL REYES ÁLVAREZ	Secretario General

5. YULY PAOLA MANOSALVA CARO	Directora de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gobierno.
6. SONIA SHIRLEY BERNAL SÀNCHEZ	Subdirectora de Gobierno, Gestión Territorial y Lucha contra la Trata.
7. LUZ YOLIMA HERRERA MARTINEZ	Jefe Oficina Asesora Jurídica

Invitados Permanentes:

NORMAN EDUARDO ORTIZ TOVAR	Subdirector de Proyectos para la Seguridad y Convivencia Ciudadana.
HUMBERTO BOZZI ANGEL	Jefe Oficina de Control Interno.

NOTA: El Dr. Gustavo García Figueroa, Viceministro General del Interior y la Dra. Sonia Shirley Bernal Sánchez, Subdirectora de Gobierno, Gestión Territorial y Lucha contra la Trata, NO se encuentran presenten en la junta, debido a asuntos de su agenda respectivamente

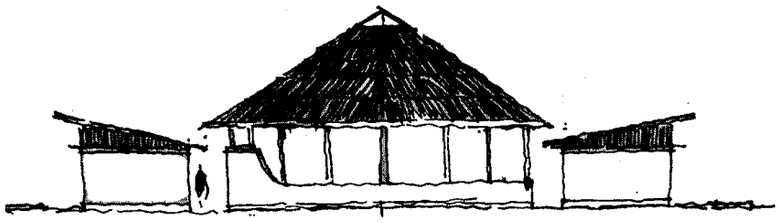
Una vez finalizada la verificación del quorum, se encontraban presentes 5 de los 7 miembros del Comité Evaluador, los cuales equivalen a la participación de más del 50% de los miembros, por lo cual, se confirmó que existía quorum para el desarrollo de la sesión.

3. Presentación y votación para aprobación del proyecto nuevo de convivencia y seguridad ciudadana y presupuesto.

El Dr. Norman Eduardo Ortiz Tovar, Subdirector de Proyectos para la Seguridad y Convivencia Ciudadana, realizó la presentación de la propuesta del proyecto de Convivencia, Vida y Territorio, llamada **Centros de Convivencia, Vida y Territorio**.
La propuesta presentaba diseño y/o representación gráfica, desagregación de los espacios y/o áreas de los centros de convivencia, así como, desagregación de los ítems relacionados a la administración, imprevistos y utilidad generada por cada tipo de configuración y los costos indirectos asociados, los cuales influyen en el valor total del proyecto por cada tipo o modelo de configuración. Adicionalmente, se relacionaba el cronograma de ejecución del proyecto de forma detallada por las actividades a realizarse y la duración de cada una de estas.

La presentación expuso la siguiente información:

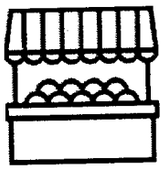
PROPUESTA PROYECTO CONVIVENCIA, VIDA Y TERRITORIO



CENTROS DE CONVIVENCIA

Los **CENTROS DE CONVIVENCIA, VIDA Y TERRITORIO** son espacios multifuncionales de convivencia e interacción social, donde las comunidades encuentran la oportunidad de fortalecer su relación con los demás miembros de su comunidad, a través de lo que pasa en dichos espacios. Algunas de las actividades que más frecuentemente se manifiestan en estos espacios son:

Ilustración 1. Actividades para realizarse en los Centros de Convivencia, Vida y Territorio.

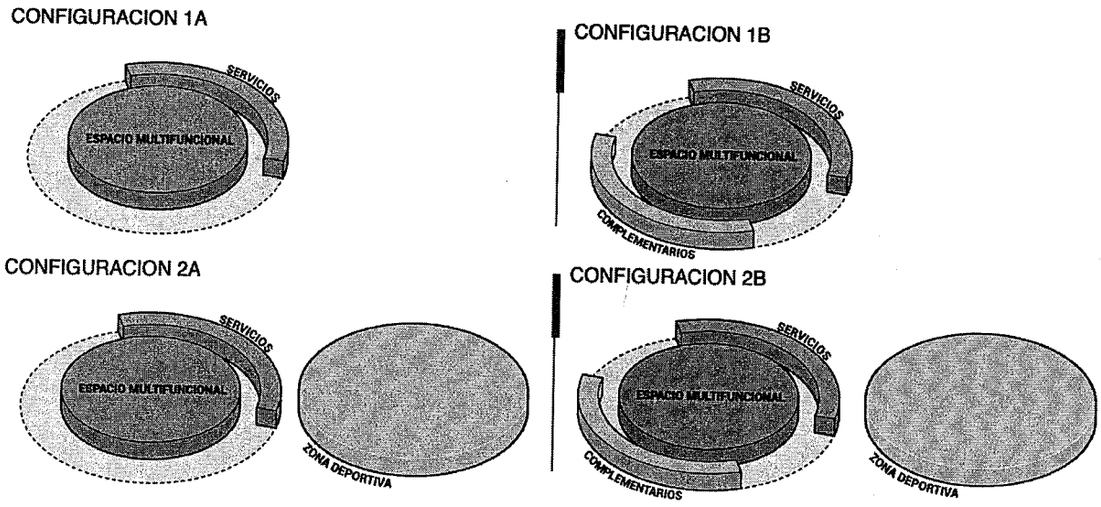
Práctica y presentación de la cultura y el folclor del lugar. (Danza, teatro, música, entre otros) 	Reuniones entre los diferentes grupos de la comunidad. 	Comercialización de bienes y servicios propios de la comunidad. (Ej. Mercados campesinos) 
Espacios de trabajo comunitario para la fabricación de productos. (Artesanos, productos tejidos, productos alimenticios, entre otros) 	Educación y capacitación en saberes autóctonos y ancestrales de las comunidades. 	Centros de interpretación comunitario. 

Un proyecto pensado para el fortalecimiento de los lazos de Convivencia y Seguridad Ciudadana en los territorios.

TIPOS DE PROYECTOS (CONFIGURACIONES)

A continuación, se presentan los tipos de configuraciones y/o tipos de proyectos propuestos como Centros de Convivencia, Vida y Territorio:

Ilustración 2. Tipos de Configuraciones de los Centros de Convivencia, Vida y Territorio.

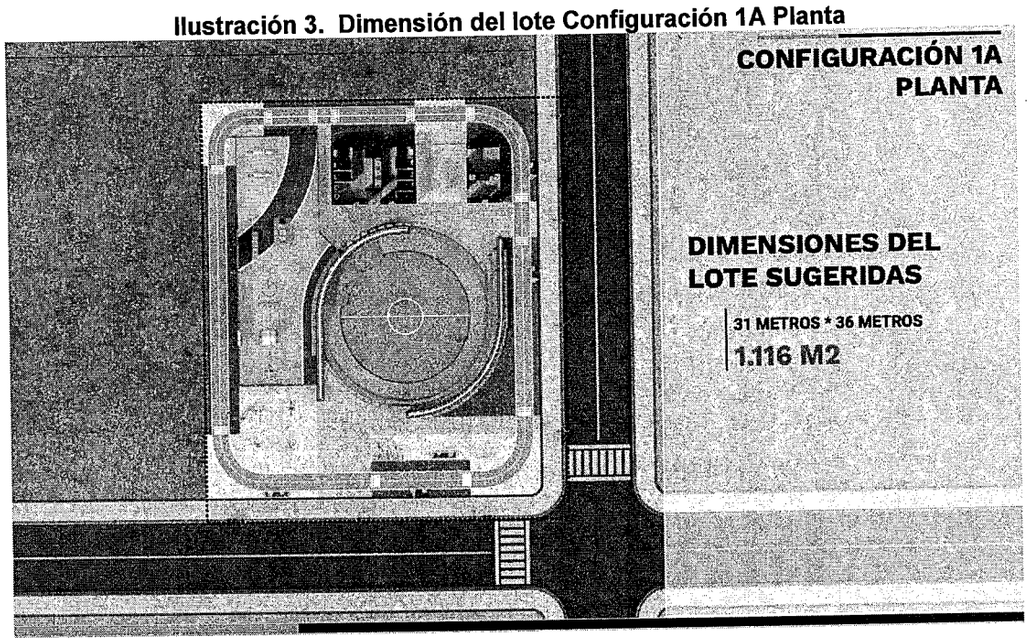


La diferencia en cada tipo de proyecto son las áreas, en este caso, los tipos de configuración A, no cuentan con espacio complementario, por lo cual, son áreas más pequeñas, mientras que el tipo de configuración B, cuenta con ese espacio complementario alrededor del espacio multifuncional, por lo cual, requiere mayor área de lote para la construcción de este tipo.

Se presentó cada una de las configuraciones con sus respectivas características:

CONFIGURACIÓN 1A

Ilustración 3. Dimensión del lote Configuración 1A Planta



Dimensiones de lote sugeridas: 31 metros * 36 metros
Área: 1.116 m2

Ilustración 4. Zonificación del lote Configuración 1A

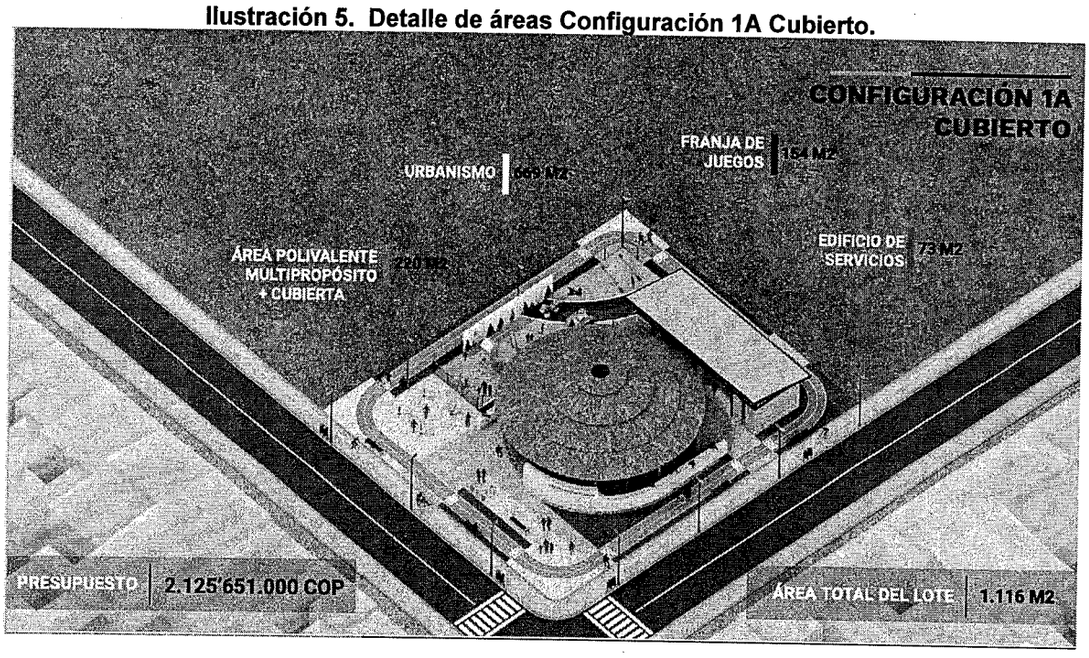


Zonificación:
Área polivalente multipropósito: 220 m2
Urbanismo: 669 m2
Franja de juegos: 154 m2
Edificio de Servicios: 73 m2

Área total del lote: 1.116 m2

CONFIGURACIÓN 1A CUBIERTO

Ilustración 5. Detalle de áreas Configuración 1A Cubierto.

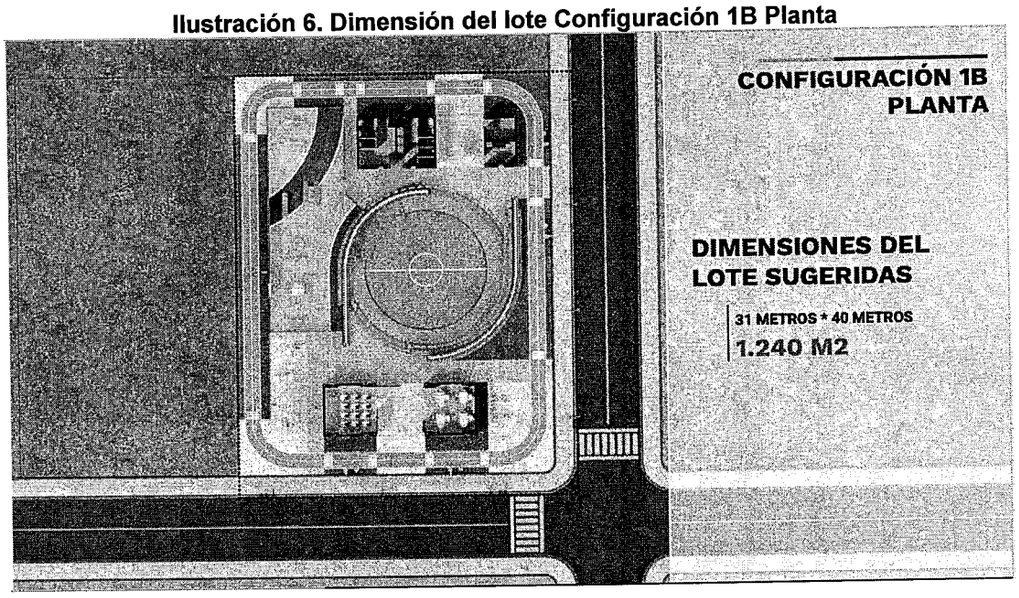


Área total del lote: 1.116 m2
Presupuesto: $ 2.125.651.000

Detalle de áreas:
Área polivalente multipropósito + cubierta: 220 m2
Urbanismo: 669 m2
Franja de juegos: 154 m2
Edificio de servicios: 73 m2

CONFIGURACIÓN 1B

Ilustración 6. Dimensión del lote Configuración 1B Planta



Dimensiones del lote sugeridas: 31 metros * 40 metros
Área:1.240 m2

CONFIGURACIÓN 1B ZONIFICACIÓN

Ilustración 7. Zonificación del lote Configuración 1B



Zonificación:
Edificio complementario: 71 m2
Urbanismo: 722 m2
Franja de juegos: 154 m2
Edificio de Servicios: 73 m2
Área polivalente multipropósito: 220 m2

Área total del lote: 1.240 m2

CONFIGURACIÓN 1B CUBIERTO

Ilustración 8. Detalle de áreas Configuración 1B Cubierto

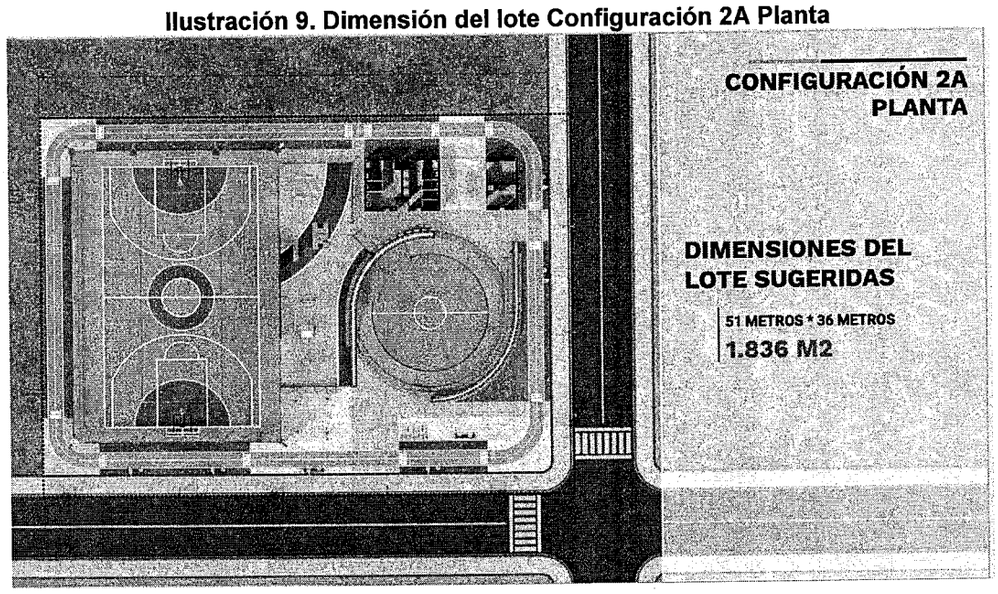


Detalle de áreas:
Edificio complementario: 71 m2
Urbanismo: 722 m2
Franja de juegos: 154 m2
Edificio de Servicios: 73 m2
Área polivalente multipropósito + cubierta: 220 m2

Área total del lote: 1.240 m2
Presupuesto: $ 2.383.024.000

CONFIGURACIÓN 2A PLANTA

Ilustración 9. Dimensión del lote Configuración 2A Planta



Dimensiones del lote sugeridas: 51 metros * 36 metros
Área: 1.836 m2

CONFIGURACIÓN 2A ZONIFICACIÓN

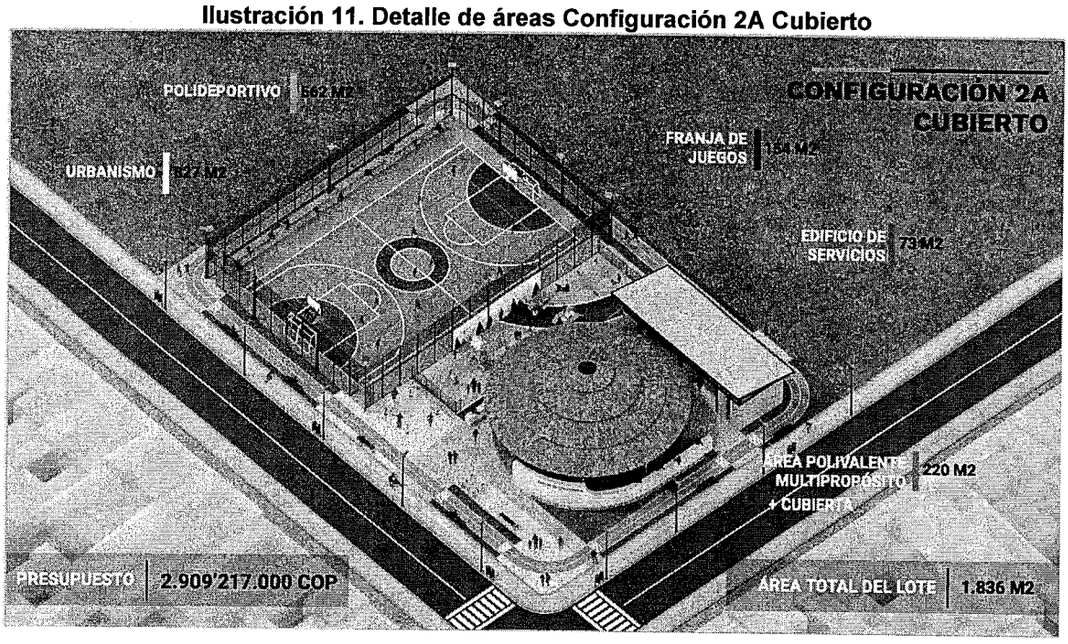
Ilustración 10. Zonificación del lote Configuración 2A



Zonificación:
Urbanismo: 827 m2
Polideportivo: 562 m2
Franja de juegos: 154 m2
Edificio de Servicios: 73 m2
Área polivalente multipropósito: 220 m2
Área total del lote: 1.836 m2

CONFIGURACIÓN 2A ZONIFICACIÓN

Ilustración 11. Detalle de áreas Configuración 2A Cubierto

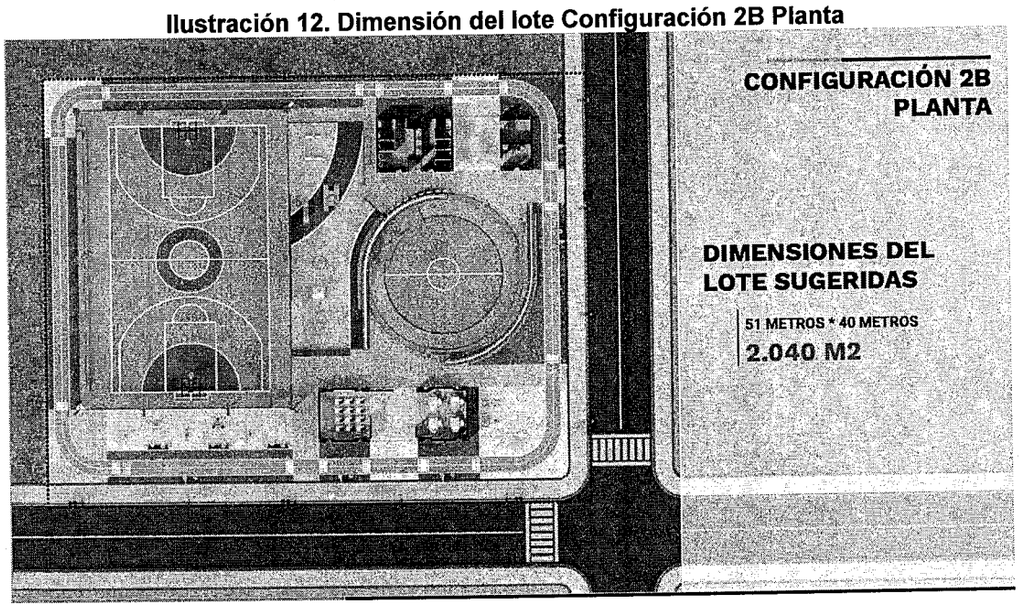


Detalle de áreas:
Urbanismo: 827 m2
Polideportivo: 562 m2
Franja de juegos: 154 m2
Edificio de Servicios: 73 m2
Área polivalente multipropósito + cubierta: 220 m2

Área total del lote: 1.836 m2
Presupuesto: $ 2.909.217.000

CONFIGURACIÓN 2B PLANTA

Ilustración 12. Dimensión del lote Configuración 2B Planta



Dimensiones del lote sugeridas: 51 metros * 40 metros
Área: 2.040 m2

CONFIGURACIÓN 2B ZONIFICACIÓN

Ilustración 13. Zonificación del lote Configuración 2B.



Zonificación:
Urbanismo: 960 m2
Polideportivo: 562 m2
Franja de juegos: 154 m2
Edificio de servicios: 73 m2
Área polivalente multipropósito: 220 m2
Edificio complementario: 71 m2

Área total del lote: 2.040 m2

CONFIGURACIÓN 2B CUBIERTO

Ilustración 14. Detalle de áreas Configuración 2B Cubierto

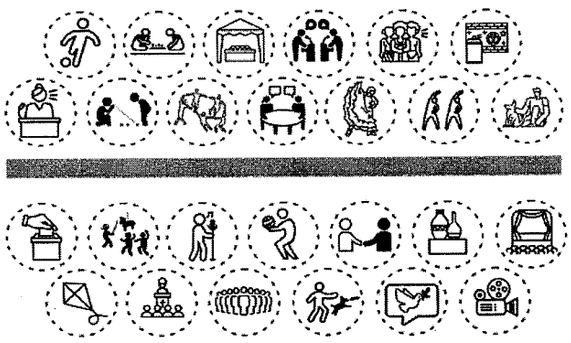


Detalle de áreas:
Urbanismo: 960 m2
Polideportivo: 562 m2
Franja de juegos: 154 m2
Edificio de Servicios: 73 m2
Área polivalente multipropósito + cubierta: 220 m2
Edificio complementario: 71 m2

Área total del lote: 2.040 m2
Presupuesto: $ 3.180.859.000

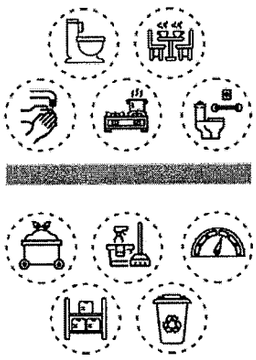
En los **CENTROS DE CONVIVENCIA, VIDA Y TERRITORIO** se desarrollarán diferentes tipos de actividades en cada uno de los elementos que la conforman; estas funcionarán en algunos casos de manera independiente y en otras se complementarán entre sí.

ESPACIO MULTIFUNCIONAL



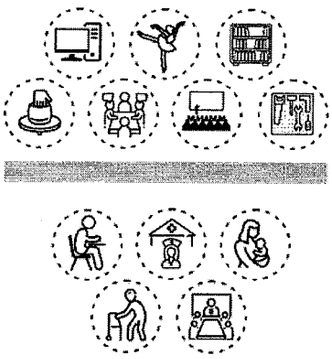
Espacio destinado para actividades deportivas, sociales, culturales y de integración de la comunidad.

SERVICIOS



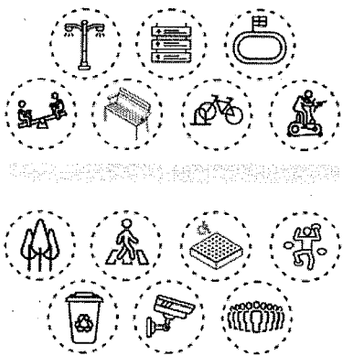
El espacio contará con servicio de aseo, disposición de residuos, baños, lavamanos, entre otros.

ESPACIO COMPLEMENTARIO



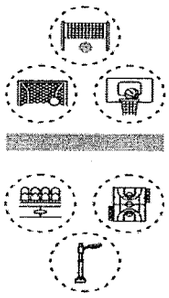
Espacio destinado para realización de actividades de bailes y/ o expresiones artísticas, cine, informáticas, actividades de educación y de integración social.

URBANISMO



Espacio de alumbrado, senderos peatonales, parque, parqueadero de bicicletas, gimnasio al aire libre, vigilancia del espacio, entre otros.

POLIDEPORTIVO



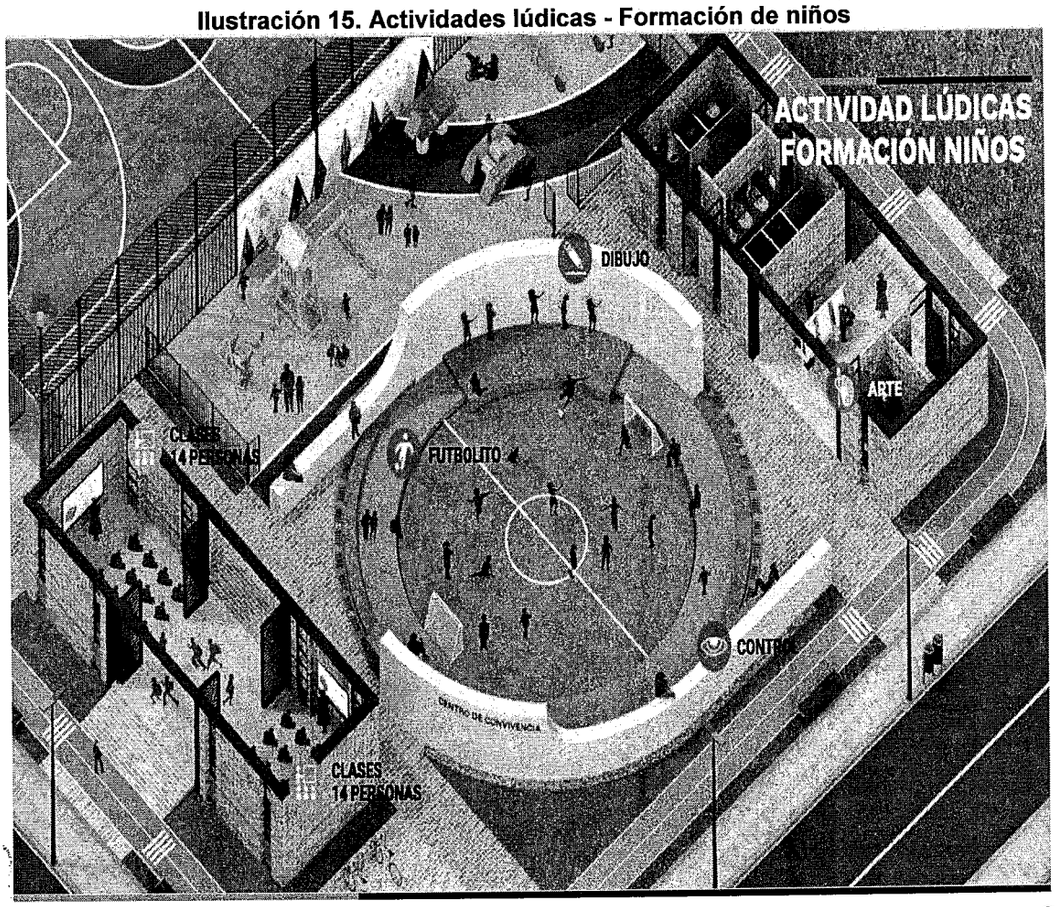
Espacio para la realización de deportes, partidos de las diferentes disciplinas deportivas, entre otros.

ACTIVIDADES PARA REALIZARSE EN LOS CENTROS DE CONVIVENCIA, VIDA Y TERRITORIO:

ACTIVIDADES LÚDICAS – FORMACION PARA NIÑOS

- Futbolito
- Arte
- Dibujo
- Salones de clases para 14 personas

Ilustración 15. Actividades lúdicas - Formación de niños



ENCUENTROS COMUNITARIOS

- Charlas comunitarias
- Aforo para aprox 250 personas

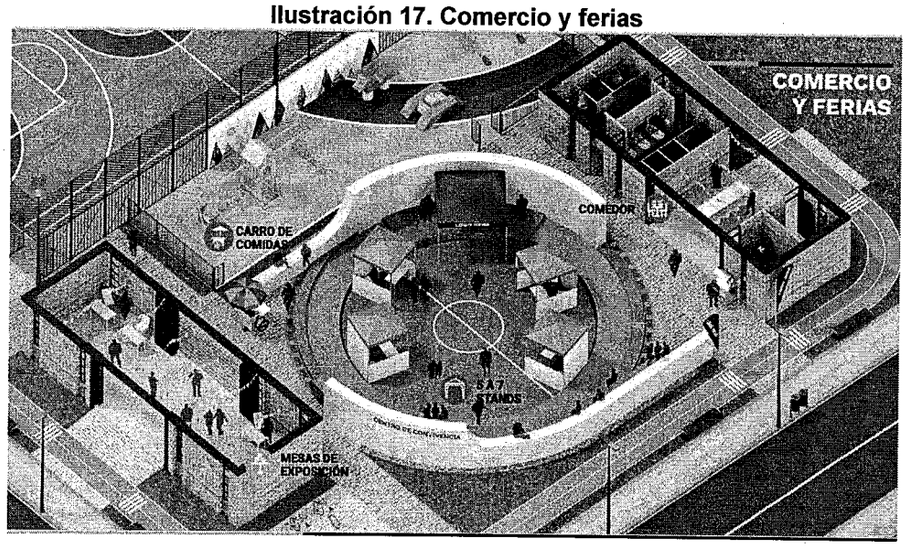
Ilustración 16. Encuentros Comunitarios



COMERCIO Y FERIAS

- Ubicación de Stands
- Mesas de exposición
- Alimentación

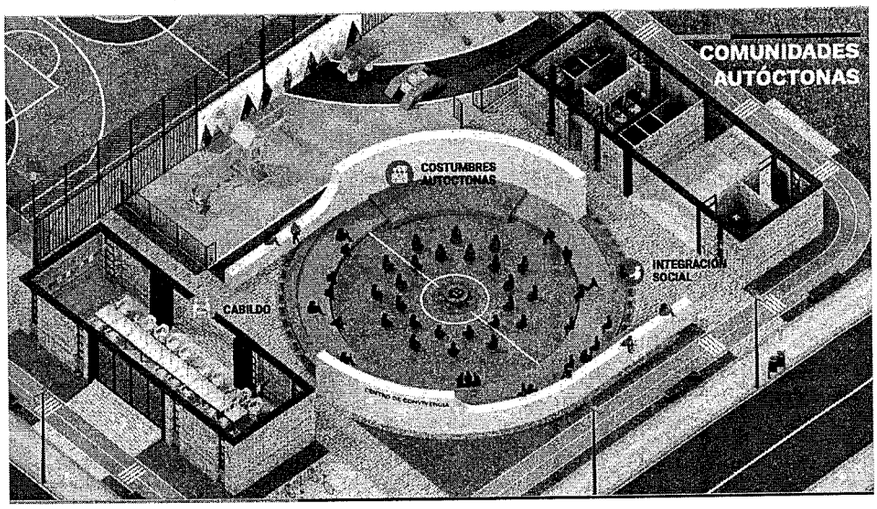
Ilustración 17. Comercio y ferias



COMUNIDADES AUTÓCTONAS

- Integración social
- Realización de actividades de comunidades autóctonas
- Cabildo

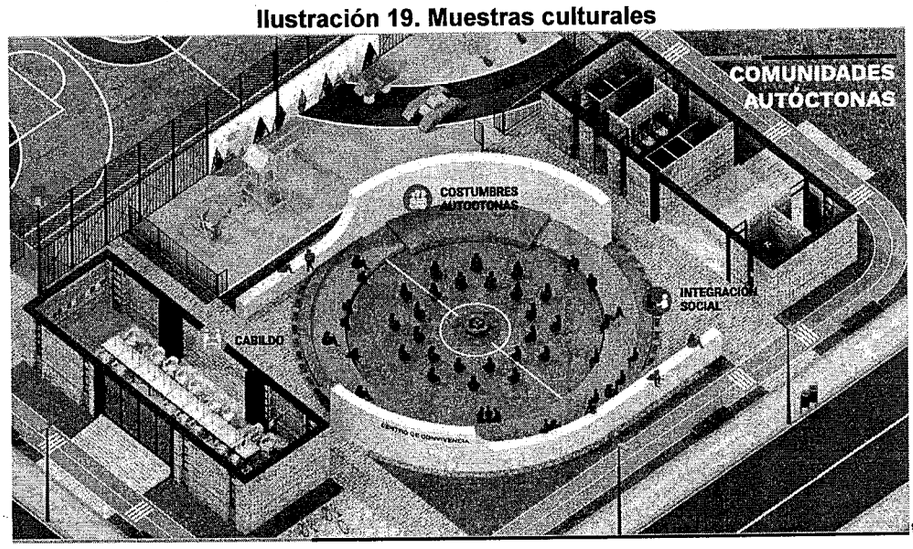
Ilustración 18. Comunidades Autóctonas



MUESTRAS CULTURALES

- Realización de muestras artísticas y culturales

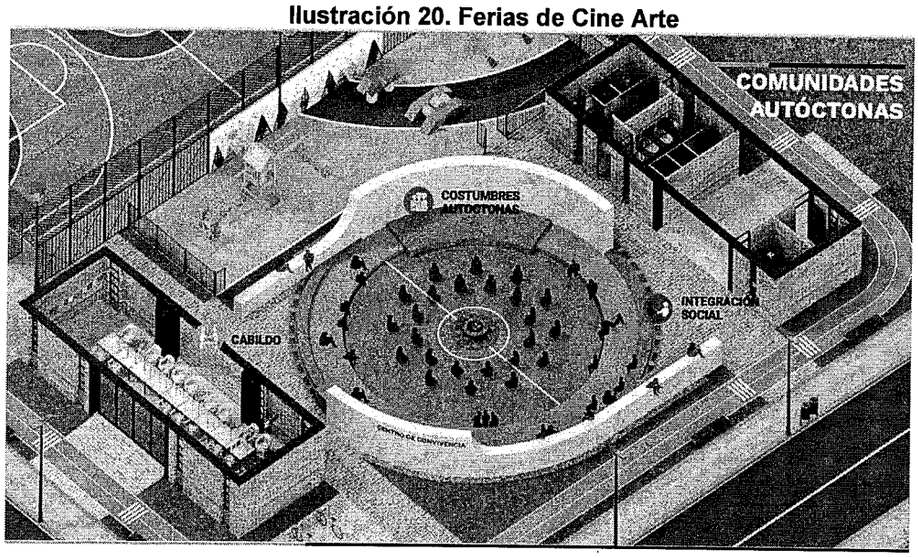
Ilustración 19. Muestras culturales



FERIAS DE CINE ARTE

- Proyección de películas
- Aforo aprox de 250 personas

Ilustración 20. Ferias de Cine Arte



FIESTAS MUNICIPALES

- Eventos comunales de aprox 40 personas
- Realización de fiestas locales

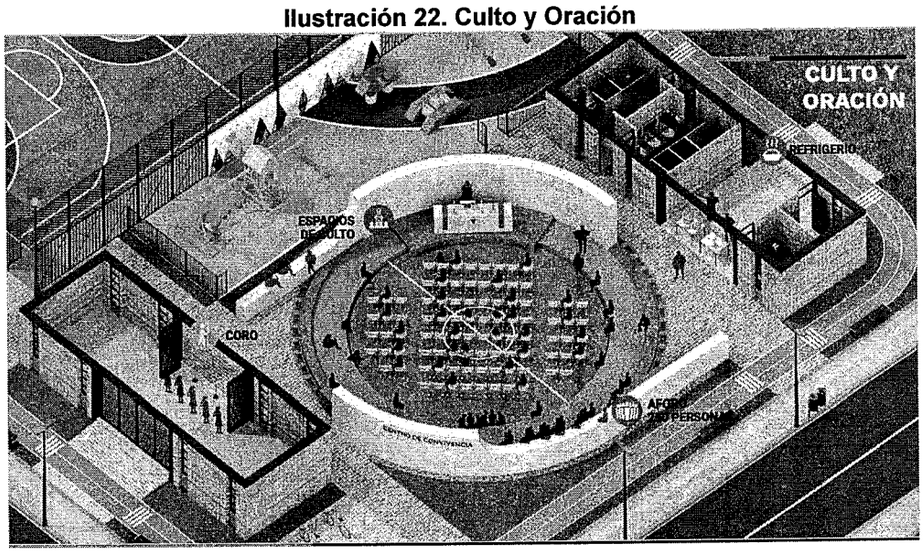
Ilustración 21. Fiestas Municipales



CULTO Y ORACIÓN

- Realización de cultos
- Aforo de aprox 250 personas

Ilustración 22. Culto y Oración



EXPRESIÓN ARTISTICA

- Realización de actividades de pintura urbana y grafitis
- Adecuación de salas de pintura

Ilustración 23. Expresión Artística A

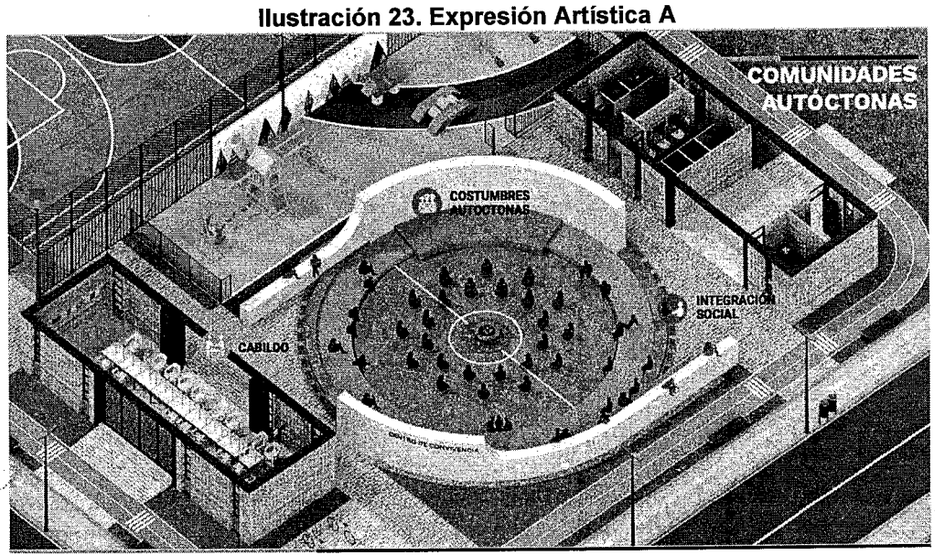


Ilustración 24. Expresión Artística B

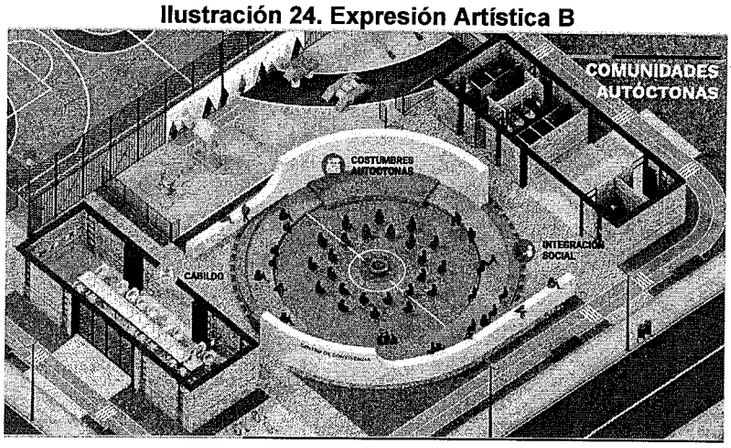


Ilustración 25. Expresión Artística C

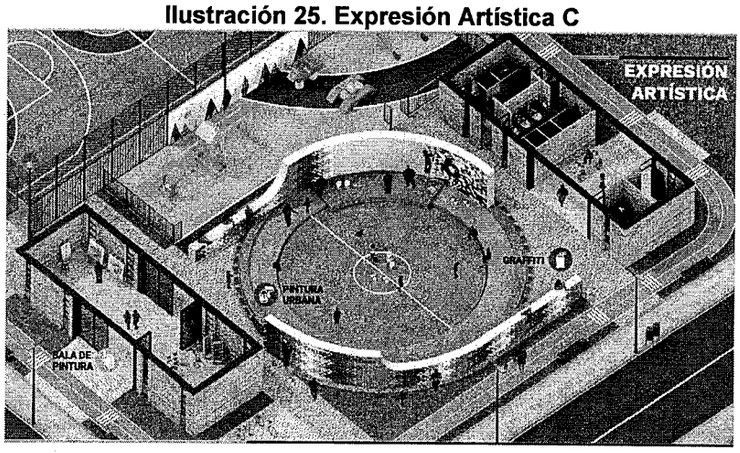
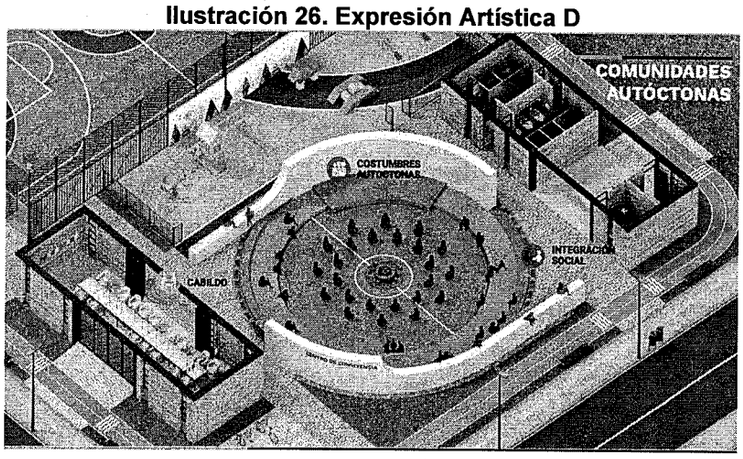


Ilustración 26. Expresión Artística D



EVENTOS PARA LA INFANCIA

- Juegos
- Arte
- Eventos

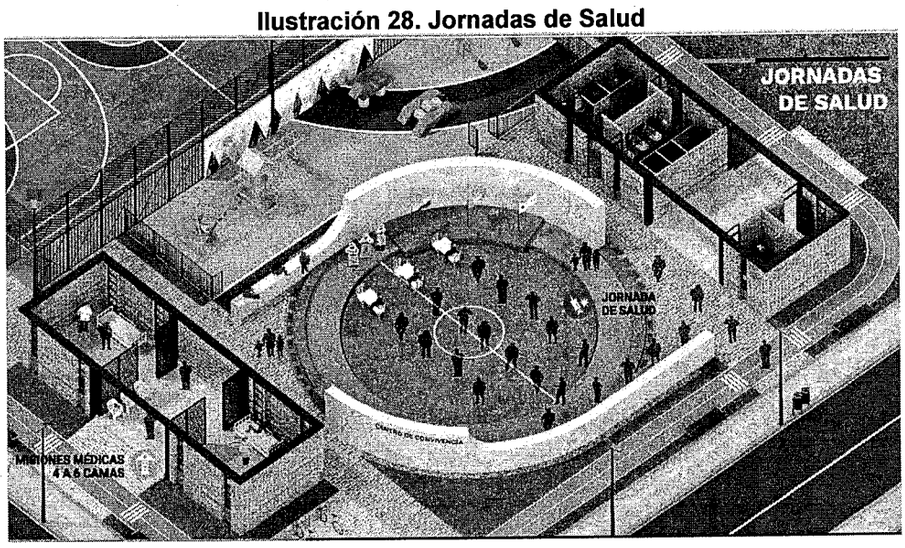
Ilustración 27. Eventos para la infancia



JORNADAS DE SALUD

- Adecuación de espacios para Misiones medicas con espacio disponible para 4 a 6 camas.
- Realización de jornadas de salud

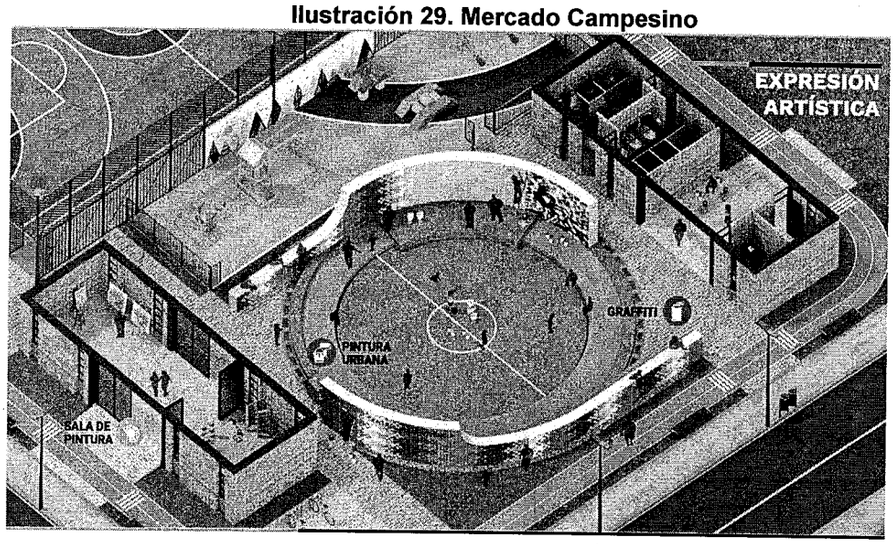
Ilustración 28. Jornadas de Salud



MERCADO CAMPESINO

- Ubicación de stands con mercado
- Puntos de alimentación

Ilustración 29. Mercado Campesino



JUEGOS TRADICIONALES

- Adecuación de espacios para juegos de ping pong, tejo, ajedrez, juegos de mesa y rana.

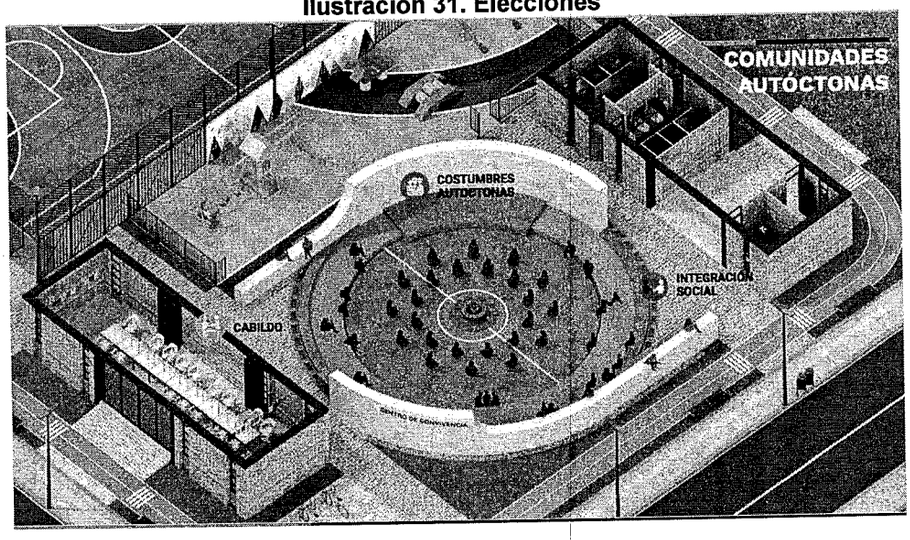
Ilustración 30. Juegos Tradicionales



ELECCIONES

- Adecuación de espacios para puestos de votación

Ilustración 31. Elecciones



ACTIVIDADES PARA REALIZARSE EN ÁREA DE POLIDEPORTIVO

PARTIDOS DE FÚTBOL

Ilustración 32. Partidos de fútbol en polideportivo



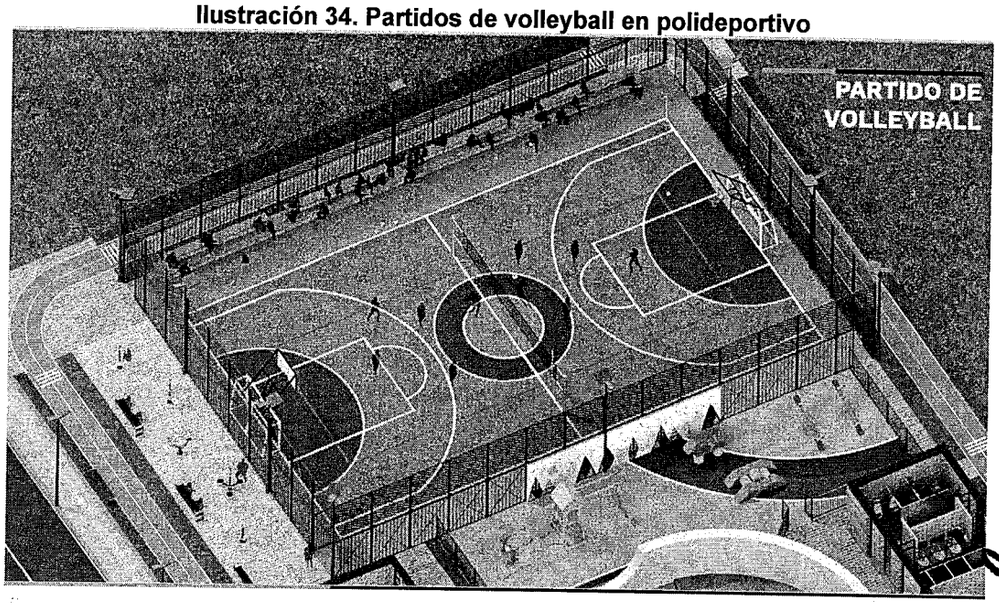
PARTIDOS DE BALONCESTO

Ilustración 33. Partidos de baloncesto en polideportivo.



PARTIDOS DE VOLLEYBALL

Ilustración 34. Partidos de volleyball en polideportivo



COMERCIO Y FERIAS

- Adecuación de 36 stands

Ilustración 35. Comercio y ferias en polideportivo



ILUSTRACIONES DE ESPACIOS DEL PROYECTO

FACHADA PRINCIPAL

Ilustración 36. Facha Principal.



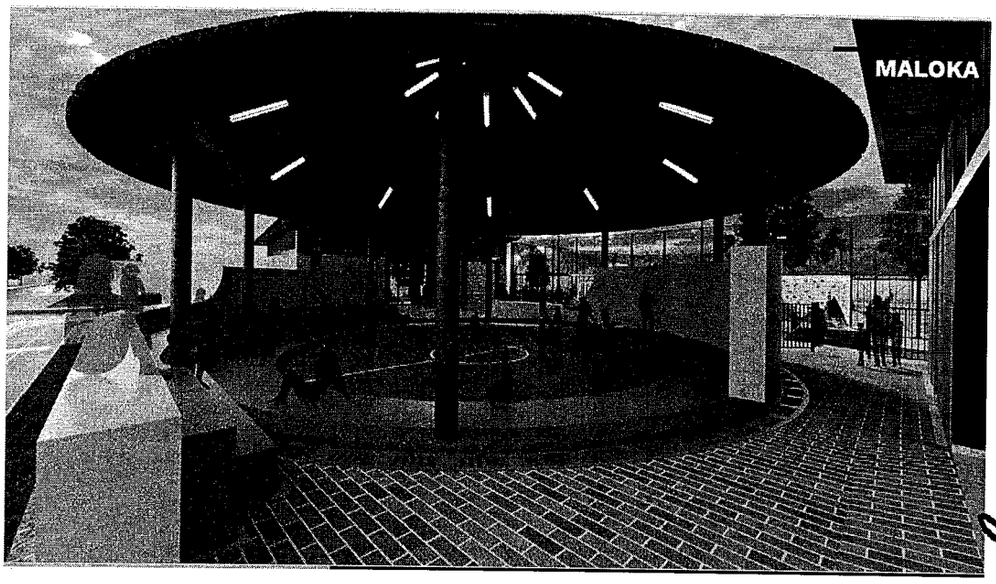
EDIFICIO COMPLEMENTARIO

Ilustración 37. Edificio Complementario



MALOKA

Ilustración 38. Maloka



ZONA DE JUEGOS

Ilustración 39. Zona de juegos



ZONA DEPORTIVA

Ilustración 40. Zona deportiva



RESUMEN DE PRESUPUESTO

El Dr. Norman Eduardo Ortiz Tovar, Subdirector de Proyectos para la Seguridad y Convivencia Ciudadana, expuso cada una de las configuraciones, con su respectiva área en m2 y el valor total para cada una de estas.

Ilustración 41. Resumen del presupuesto

RESUMEN PRESUPUESTO

CONFIGURACIÓN	EDIFICIO COMPLEMENTARIO	CANCHA DEPORTIVA	AREA	VALOR
1A	⊘	⊘	1.116 m2	2.125'651.000
1B	+	⊘	1.240 m2	2.383'024.000
2A	⊘	+	1.836 m2	2.909'217.000
2B	+	+	2.040 m2	3.180'859.000

Ver Video del Render

Cabe mencionar, que durante la realización de la Junta Nº1 de 2023, se presentó un video del render de los proyectos.

De los 4 tipos de configuraciones, el tipo de proyecto que tiene menor área es la Configuración 1A, con área de 1.116 M2 por valor de $2.125.651.000, y el tipo de proyecto que tiene mayor área es la Configuración 2B, con área 2.040 m2 por valor de $ 3.180.859.000.

DETALLE DE PRESUPUESTO

Así mismo, el Subdirector de Proyectos para la Seguridad y Convivencia Ciudadana, expuso el detalle del presupuesto por cantidades, unidad de medida, costos por cada una de las 4 configuraciones. Como se visualiza a continuación:

Ilustración 42. Detalle de presupuesto

#	ITEMS	CONFIGURACIÓN 1A			CONFIGURACIÓN 1B			CONFIGURACIÓN 2A			CONFIGURACIÓN 2B		
		Cant	Un	Costo	Cant	Un	Costo	Area	Un	Costo	Cant	Un	Costo
1	PRELIMINARES	1.116,0	m2	$ 24.750.312,02	1.240,0	m2	$ 27.083.247,42	1.836,0	m2	$ 39.416.953,74	2.040,0	m2	$ 43.479.121,79
2	AREA POLIVALENTE	239,0	m2	$ 143.227.621,68	239,0	m2	$ 143.227.621,68	239,0	m2	$ 143.227.621,68	239,0	m2	$ 143.227.621,68
3	CUBIERTA - AREA POLIVALENTE	250,0	m2	$ 353.046.791,00	250,0	m2	$ 353.046.791,00	250,0	m2	$ 353.046.791,00	250,0	m2	$ 353.046.791,00
4	EDIFICIO DE SERVICIOS	73,5	m2	$ 238.559.501,40	73,5	m2	$ 238.559.501,40	73,5	m2	$ 238.559.501,40	73,5	m2	$ 238.559.501,40
5	EDIFICIO COMPLEMENTARIO	-	m2	$ -	70,5	m2	$ 146.807.186,64	-	m2	$ -	70,5	m2	$ 146.807.186,64
6	ZONA CANCHA DEPORTIVA		m2	$ -		m2	$ -	557,5	m2	$ 434.525.590,35	557,5	m2	$ 434.525.590,35
7	GIMNASIO BIOSALUDABLE	49,0	m2	$ 23.398.007,72	46,5	m2	$ 23.232.354,23	49,0	m2	$ 23.398.007,72	79,0	m2	$ 28.860.324,54
8	PISTA DE TROTE	163,5	m2	$ 52.623.666,13	175,5	m2	$ 56.482.551,53	223,5	m2	$ 72.005.468,12	235,5	m2	$ 75.864.353,51
9	ZONA DE JUEGOS INFANTILE	161,5	m2	$ 158.478.254,28	161,5	m2	$ 158.478.254,28	161,5	m2	$ 158.478.254,28	161,5	m2	$ 158.478.254,28
10	URBANISMO	429,5	m2	$ 355.183.275,39	473,5	m2	$ 367.332.547,24	532,0	m2	$ 388.894.260,25	623,5	m2	$ 402.834.267,01
11	PMA, LICENCIA Y RETIE	1,0	un	$ 13.329.600,00	1,0	un	$ 13.329.600,00	1,0	un	$ 13.329.600,00	1,0	un	$ 13.329.600,00
A	CDO			$ 1.382.527.029,52			$ 1.527.579.855,41			$ 1.904.882.048,53			$ 2.039.012.612,19
12	ADMINISTRACIÓN	23,0	%	$ 313.397.316,81	23,0	%	$ 351.343.320,74	23,0	%	$ 428.922.871,16	23,0	%	$ 468.972.900,80
13	IMPREVISTOS	2,0	%	$ 27.251.940,59	2,0	%	$ 30.551.593,11	2,0	%	$ 37.297.640,97	2,0	%	$ 40.780.252,24
14	UTILIDAD	5,0	%	$ 68.129.851,48	5,0	%	$ 76.378.982,77	5,0	%	$ 93.244.102,43	5,0	%	$ 101.950.630,61
B	INDIRECTOS			$ 408.779.108,89			$ 458.274.896,62			$ 559.464.614,56			$ 611.703.783,65
15	ESTUDIOS Y DISEÑOS (EYD)	1,0	un	$ 141.710.000,00	1,0	un	$ 158.868.000,00	1,0	un	$ 193.948.000,00	1,0	un	$ 212.057.000,00
16	INTERVENTORÍA EYD	1,0	un	$ 70.855.000,00	1,0	un	$ 79.434.000,00	1,0	un	$ 96.974.000,00	1,0	un	$ 106.029.000,00
17	INTERVENTORÍA OBRA	1,0	un	$ 141.710.000,00	1,0	un	$ 158.868.000,00	1,0	un	$ 193.948.000,00	1,0	un	$ 212.057.000,00
C	EYD + INTERVENTORIA			$ 354.275.000,00			$ 397.170.000,00			$ 484.870.000,00			$ 530.143.000,00
T	TOTAL PROYECTO			$ 2.125.651.138,51			$ 2.383.023.552,04			$ 2.909.216.663,08			$ 3.180.859.395,85

CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN

De igual manera, el Subdirector de Proyectos para la Seguridad y Convivencia Ciudadana, expuso el cronograma de ejecución de proyecto.

Ilustración 43. Cronograma de ejecución del proyecto

ACTIVIDADES	CONF	MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	MES 6	MES 7	MES 8	MES 9	MES 10	MES 11	MES 12	MES 13	MES 14	MES 15
Firma del Convenio	Todas	1d														
Póliza	Todas	15 d														
Incorporación Presupuesto	Todas		15 d													
Estructuración Pliegos	Todas			15 d												
Contratación Derivados	Todas			45d / 1,5m												
Adjudicación y Legalización Derivados	Todas				15 d											
Ejecución Estudios y Diseños	Todas					60d / 2m										
Ejecución de Obra	1A / 1B							120d / 4m								
	2A / 2B											180d / 6m				
Conexión RETIE y RETILAP	1A / 1B												90d / 3m			
	2A / 2B													90d / 3m		
Recibo de Obra	1A / 1B													1d		
	2A / 2B															1d
Tiempo Total	1A / 1B	13 MESES														
	2A / 2B	15 MESES														

Teniendo en cuenta, el anterior cronograma, se visualizó la proyección de ejecución de 13 meses para los tipos de configuraciones 1A y 1B, y una ejecución de 15 meses para los tipos de configuraciones 2A y 2B a partir del convenio con la entidad territorial, trámite de póliza, incorporación de presupuesto, estructuración de pliegos, contratación de derivados, adjudicación y legalización de derivados, ejecución de estudios y diseños, ejecución de obra, conexión RETIE y RETILAP, y finalmente recibo de obra.

Votación para aprobación del proyecto nuevo de convivencia y seguridad ciudadana y presupuesto.

Teniendo en cuenta la información presentada, 5 de los 7 miembros del Comité Evaluador realizaron la respectiva recomendación positiva, la cual se presenta a continuación:

- **Dr. Juan Pablo Castro Morales, Delegado Despacho Señor Ministro del Interior:** RECOMENDACIÓN POSITIVA,
- **Dra. Lilia Clemencia Solano Ramírez, Viceministra para el Diálogo Social, la Igualdad y los Derechos Humanos:** RECOMENDACIÓN POSITIVA.
- **Dr. Juan Manuel Reyes Álvarez, Secretario General:** RECOMENDACIÓN POSITIVA.
- **Dra. Yuly Paola Manosalva Caro, Directora de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gobierno**: RECOMENDACIÓN POSITIVA.
- **Luz Yolima Herrera Martínez, Jefe Oficina Asesora Jurídica**: RECOMENDACIÓN POSITIVA, de conformidad con los términos previstos en el numeral 2 del artículo 3 de la resolución 1803 de 2022, acogiendo la recomendación efectuada por el área técnica."

NOTA: El Dr. Gustavo García Figueroa, Viceministro General del Interior y la Dra. Sonia Shirley Bernal Sánchez, Subdirectora de Gobierno, Gestión Territorial y Lucha contra la Trata, no se encuentran presenten en la junta, debido a asuntos de su agenda respectivamente.

4. **Votación para aprobación de la propuesta para la actualización del Manual de presentación de proyectos FONSECON.**

 El Dr. Norman Eduardo Ortiz Tovar, Subdirector de Proyectos para la Seguridad y Convivencia Ciudadana, informó que la actualización del Manual de presentación de proyectos se encuentra relacionada con la co-financiación que generan los municipios teniendo en cuenta su categoría, por lo cual, procedió a exponer los siguientes puntos de modificación del manual:

 - Actualización de conceptos y generalidades, de acuerdo con la Resolución No. 1803 del 18 de noviembre del 2022, "Por la cual se compila y actualiza la reglamentación del comité evaluador del fondo Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana –Fonsecon y se dictan otras disposiciones".

- Propuesta de cofinanciación del nuevo proyecto de infraestructura para la convivencia: Ver archivo adjunto Manual_presentacion_de_proyectos_FONSECON

Ilustración 44. Puntos de modificación del Manual de Presentación de proyectos y % de Cofinanciación del nuevo proyecto de Infraestructura para la Convivencia

MUNICIPIOS CATEGORIA 5 Y 6

CONFIGURACIÓN	PORCENTAJE DE COFINANCIACIÓN	
	FONSECON	ENTE TERRITORIAL
1A	100%	0%
1B	100%	0%
2A	100%	0%
2B	100%	0%

MUNICIPIOS CATEGORIA 1,2,3 Y 4

CONFIGURACIÓN	PORCENTAJE DE COFINANCIACIÓN	
	FONSECON	ENTE TERRITORIAL
1ª	100%	0%
1B	100%	0%
2A	80%	20%
2B	80%	20%

Después de la presentación de los puntos de modificación, se realizó la respectiva recomendación positiva por parte de los miembros del Comité Evaluador para avalar dichas modificaciones:

- **Dr. Juan Pablo Castro Morales, Delegado Despacho Señor Ministro del Interior:** RECOMENDACIÓN POSITIVA.
- **Dra. Lilia Clemencia Solano Ramírez, Viceministra para el Diálogo Social, la Igualdad y los Derechos Humanos:** RECOMENDACIÓN POSITIVA.
- **Dr. Juan Manuel Reyes Álvarez, Secretario General:** RECOMENDACIÓN POSITIVA.
- **Dra. Yuly Paola Manosalva Caro, Directora de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gobierno**: RECOMENDACIÓN POSITIVA.

- **Luz Yolima Herrera Martínez, Jefe Oficina Asesora Jurídica**: RECOMENDACIÓN POSITIVA.de conformidad con los términos previstos en el numeral 2 del artículo 3 de la resolución 1803 de 2022, acogiendo la recomendación efectuada por el área técnica."

NOTA: El Dr. Gustavo García Figueroa, Viceministro General del Interior y la Dra. Sonia Shirley Bernal Sánchez, Subdirectora de Gobierno, Gestión Territorial y Lucha contra la Trata, no se encuentran presenten en la junta, debido a asuntos de su agenda respectivamente.

5. Votación para aprobación de la campaña para definir el nombre del proyecto de Convivencia y Seguridad Ciudadana.

El Dr. Norman Eduardo Ortiz Tovar, Subdirector de Proyectos para la Seguridad y Convivencia Ciudadana, procedió a proyectar el video de la campaña publicitaria que se le va a presentar a la comunidad para que defina y/ o brinde opciones para determinar el nombre con el cual se va a identificar este nuevo proyecto de infraestructura para la convivencia y seguridad.
Dicho video consta de una duración de 1 minuto 15 segundos, donde salen varias personas de todo tipo de edades, manifestando la necesidad de un espacio donde jugar, donde encontrarse, un espacio para la vida, cultura y paz. Y en el cual la presentadora pregunta a la comunidad, como quiere que se llame este espacio, en el cual habrá recreación, cultura, diversión, intercambio de saberes, dialogo social, educación y capacitación, y a través del cual, se quiere hacer partícipe a las personas escogiendo el nombre de estos centros de convivencia, invitándolos a dejar los comentarios en redes sociales o enviando al correo electrónico Hagamoslojuntos@mininterior.gov.co, el nombre que creen apropiado para este espacio.

Una vez visualizada la campaña, se realizó la respectiva recomendación por parte de los miembros del Comité Evaluador:

- **Dr. Juan Pablo Castro Morales, Delegado Despacho Señor Ministro del Interior:** RECOMENDACIÓN POSITIVA.,
- **Dra. Lilia Clemencia Solano Ramírez, Viceministra para el Diálogo Social, la Igualdad y los Derechos Humanos:** RECOMENDACIÓN POSITIVA.
- **Dr. Juan Manuel Reyes Álvarez, Secretario General:** RECOMENDACIÓN POSITIVA.
- **Dra. Yuly Paola Manosalva Caro, Directora de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gobierno**: RECOMENDACIÓN POSITIVA.

- **Luz Yolima Herrera Martínez, Jefe Oficina Asesora Jurídica**: RECOMENDACIÓN POSITIVA, de conformidad con los términos previstos en el numeral 2 del artículo 3 de la resolución 1803 de 2022, acogiendo la recomendación efectuada por el área técnica."

NOTA: El Dr. Gustavo García Figueroa, Viceministro General del Interior y la Dra. Sonia Shirley Bernal Sánchez, Subdirectora de Gobierno, Gestión Territorial y Lucha contra la Trata, no se encuentran presenten en la junta, debido a asuntos de su agenda respectivamente.

Propuestas, solicitudes y/o Comentarios adicionales:

Cabe resaltar, que días previos a la realización de la Junta Nº 1 de 2023, se realizó el envío de la información a los miembros del Comité vía correo electrónico el martes 4 de abril de 2023. Posterior a dicha citación, algunos de los miembros realizaron el envío de los siguientes comentarios y/o solicitudes:

El miércoles 5 de abril de 2023 a las 10:28 horas, mediante correo electrónico la Dra. Luz Yolima Herrera Martínez, Jefe de la Oficina Asesora Jurídica, *solicitó amablemente el aplazamiento de la votación para que a través de la modalidad presencial o virtual grabada, los ingenieros del equipo de la Subdirección de Proyectos revisen y expliquen los costos previstos en el AIU por concepto del 23% para administración, las dos interventorías previstas para estudios, diseños y la de obra, y su pertinencia, entre otros aspectos, para que como expertos en el conocimiento del asunto técnico propio de este tipo de proyectos, expliquen los detalles y resuelvan las inquietudes de los miembros del Comité Evaluador.*

Así mismo, la Dra. Luz Yolima Herrera Martínez, Jefe de la Oficina Asesora Jurídica, envió un correo electrónico de alcance el miércoles 5 de abril a las 11:06 horas, con las siguientes observaciones:

"PROYECTO CONVIVENCIA, VIDA Y TERRITORIO
Observaciones al proyecto.

1. *Se solicita aportar los documentos base y el análisis financiero donde se determinó el presupuesto oficial del proyecto, toda vez que, dicha información no se encuentra consignada en la presentación y es indispensable conocer la fuente de la misma.*

3. *Con relación al presupuesto para el Proyecto sometido a votación, es importante mencionar que con relación al AIU se deben hacer las siguientes aclaraciones:*

- *Por regla general el porcentaje de los imprevistos se maneja en el uno (1%), razón por la cual se sugiere revisar este porcentaje, ya que en el presupuesto se estableció el mismo en el dos (2%). en el caso de mantener dicho porcentaje se debe justificar el por qué, ya que este valor deberá se descontado del porcentaje de la utilidad.*

- *Se solicita desglosar el cálculo del veintitrés (23%) establecido para la administración, con el fin de justificar el porcentaje establecido para dicho ítem.*

4. *Se solicita detallar si es un proyecto llave en mano o se contratará independientemente la consultoría y la construcción, toda vez que existen dos rubros por interventoría, lo anterior con el fin de evitar un posible fraccionamiento de contratos."*

Posteriormente, el Dr. Norman Eduardo Ortiz Tovar, Subdirector de Proyectos para la Seguridad y la Convivencia Ciudadana, dio respuesta a las observaciones realizadas, a las 14:16 horas del miércoles 5 de abril de 2023, mediante correo electrónico adjuntando dos documentos con respuestas a las observaciones presentadas.

Por otro lado, el señor Viceministro General del Interior, Gustavo García Figueroa, también realizó el envío de las siguientes observaciones:

"- Realización de comités preparatorios: Tal como ocurre en otras entidades, se solicita la realización de comités preparatorios o comisiones ad hoc para analizar en detalle las modificaciones propuestas, en especial de aquella que tiene que ver con temas presupuestales.

- Archivos de soporte: Los archivos de soporte contiene claves que no permiten la consulta de todos ellos, salvo el proyecto de manual para la presentación de proyectos.

- Ausencia de referencias de modificación: No existe documento de soporte donde se determine las modificaciones propuestas al manual de proyectos, pues no se define el antes y el después.

2. MANUAL DE PRESENTACIÓN DE PROYECTOS FONSECON

En cuanto al proyecto de modificación del manual, si ella corresponde a lo resaltado en amarillo, debo efectuar las siguientes consideraciones:

- La conceptualización del proyecto se enmarca en la realización de obras civiles o de infraestructura, pero sin determinar sus características propias de esta obra civil, igualmente no se define si ello se hace en asocio con las entidades territoriales, en espacio público municipal o si éste proyecto contiene la compra de terrenos y desarrollo de la infraestructura.

- Para proyectos de infraestructura Para Convivencia, categoría 1, 2, 3, 4, 5 y 6 no se define a que corresponde cada una de ellas, el concepto y alcance.

- Para estas últimas tres categorías se determine como aplicable un modelo XXX que no es referido con exactitud de manera directo ni como anexo.

Es por ello, se acoge a la suspensión de la sesión hasta tanto no se amplíe la información para efectuar análisis de fondo."

El Dr. Norman Eduardo Ortiz Tovar, Subdirector de Proyectos para la Seguridad y la Convivencia Ciudadana, dio respuesta a las observaciones realizadas a las 13:51 horas

del Jueves 6 de abril de 2023, mediante correo electrónico adjuntando los documentos con respuestas a las observaciones presentadas.

El martes 11 de abril de 2023, día previo a la realización de la Junta Nº 1 2023, la Dra. Luz Yolima Herrera Martínez, Jefe de la Oficina Asesora Jurídica, reiteró mediante correo electrónico las siguientes observaciones:

*"**1. Aprobación del nuevo proyecto de convivencia y seguridad ciudadana y presupuesto.***
Con relación a este punto es importante mencionar que, de conformidad con la información suministrada sobre este proyecto, no se han resuelto las siguientes inquietudes planteadas por parte de la Oficina Asesora Jurídica:

- *Se solicita aportar los documentos base y el análisis financiero donde se determinó el presupuesto oficial del **nuevo proyecto**, toda vez que, dicha información no se encuentra consignada en la presentación y es indispensable conocer la fuente de la misma. Ahora bien, si la base del presupuesto es el presupuesto para el proyecto Sacúdete al Parque es importante identificar si por parte del equipo técnico se tuvo en cuenta las causas extracontractuales que dieron origen a las adiciones en dicho proyecto.*
- *Sobre el presupuesto para el Proyecto sometido a votación, es importante mencionar que con relación al AIU se deben hacer las siguientes aclaraciones:*

- *Por regla general el porcentaje de los imprevistos se maneja en el uno (1%), razón por la cual se sugiere revisar este porcentaje, ya que en el presupuesto se estableció el mismo en el dos (2%). en el caso de mantener dicho porcentaje se debe justificar la razón técnica.*
- *Se solicita aclarar en el informe técnico, lo que se aclaró telefónicamente relacionado con si es un proyecto llave en mano o se contratará independientemente la consultoría y la construcción, toda vez que existen dos rubros para interventoría.*

Es importante mencionar que la información solicitada es de suma relevancia, toda vez que de la misma se desprende el presupuesto presentado por parte la Subdirección de Proyectos para la Seguridad y la Convivencia Ciudadana, luego es importante conocer cuál fue el análisis del sector, el análisis del mercado, la comparación de productos que se tuvo en cuenta para la formulación de dicho presupuesto ya que nos encontramos ante un nuevo proyecto.

2. Aprobación de la propuesta para la actualización del manual de presentación de proyectos FONSECON.

Con relación al Manual para la Presentación de Proyectos de FONSECON, es importante mencionar que el mismo no es claro a la hora de establecer los requisitos que debe acreditar una entidad Territorial para presentar un proyecto y para que el mismo sea evaluado, adicional a lo anterior es importante que en dicho manual se establezcan los criterios bajo los cuales el evaluador viabilizará los proyectos presentados por los entes territoriales.

Así mismo se debe consignar en el mismo documento, la responsabilidad individual, que en materia penal fiscal y disciplinaria le asiste a quien desempeña el rol de viabilizador al ser el único responsable de usar la plataforma mediante la cual se radican los proyectos y se viabilizan. En archivo adjunto se envía el Manual con control de cambios.

Para finalizar es importante mencionar y resaltar que ***el estudio técnico y/o concepto que sirve como base, sustento y soporte para que el Comité Evaluador efectué su recomendación debe venir fechado y suscrito por el área responsable."***

De acuerdo con lo anterior, el Dr. Norman Eduardo Ortiz Tovar, Subdirector de Proyectos para la Seguridad y la Convivencia Ciudadana, remitió respuesta el miércoles 12 de abril de 2023, adjuntando dos documentos, un documento de respuesta a las observaciones presentadas y el respectivo Manual de Presentación de Proyectos Fonsecon ajustado, atendiendo los comentarios de la Jefe de la Oficina Asesora Jurídica.

Por otro lado, durante la realización de la Junta Nº 1 de 2023, la cual se llevó a cabo el día miércoles 12 de abril de forma presencial, surgieron las siguientes recomendaciones, solicitudes y /o comentarios por parte de los miembros del Comité frente a cada tema sujeto de recomendación positiva en la junta:

Propuesta de proyectos de infraestructura para la convivencia y seguridad:

La Dra. Luz Yolima Herrera Martínez, Jefe de la Oficina Asesora Jurídica, realizó una intervención con el fin de solicitar que se explique cómo fue la estructuración del valor de los metros cuadrados de cada configuración.

El Dr. Norman Eduardo Ortiz Tovar, Subdirector de Proyectos para la Seguridad y Convivencia Ciudadana, respondió e informó que este presupuesto fue construido después de analizar la información de tres (3) bases de datos: a) Bases de datos de Proyectos similares del Ministerio del Interior indexados a 2023, b) bases de datos comerciales (Construdata) y c) bases de datos del sector público.

Para establecer la estimación de costos por valor unitario se definió:

- Calcular Promedio de los valores aportados por cada una de las fuentes de referencia consultadas.
- Calcular la Desviación Estándar (s) de los valores aportados por cada una de las fuentes de referencia consultadas.
- Cálculo de rango inferior y superior equivalente a la variación positiva o negativa de la desviación estándar con relación al promedio de los valores.
- Selección de fuente única.

Así mismo, la Dra. Luz Yolima Herrera Martínez, Jefe de la Oficina Asesora Jurídica, solicitó que los análisis técnicos sean claros, y se deje clara la diferencia técnica entre el

tipo de proyecto Sacúdete que se manejaba anteriormente y el nuevo proyecto de infraestructura para la convivencia y seguridad. De igual manera, consideró que es importante poder tener todas las sábanas de presupuesto que se estructuraron y todos los soportes técnicos de las fuentes que se usaron para determinar los valores de cada tipo de configuración.

El Dr. Norman Eduardo Ortiz Tovar informó que como anexo a la presente ACTA se incluyen los documentos MEMORIA DESCRIPTIVA DE ESTIMACIÓN DE COSTOS – PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA PARA LA CONVIVENCIA CIUDADANA, que en su contenido desarrollan la metodología empleada para el cálculo final del presupuesto.

A su vez, la Dra. Luz Yolima Herrera Martínez, Jefe de la Oficina Asesora Jurídica solicitó que para futuras votaciones que se vayan a realizar con ocasión a la presentación de nuevos proyectos, deberán estar todos los soportes que certifican la viabilidad, los cuales deben ir firmados por los respectivos viabilizadores pertenecientes a la Subdirección de proyectos para la Seguridad y Convivencia Ciudadana. Y también, el respectivo costeo, mencionando la entidad y/o persona natural que participó en dicho proceso y la ficha de aprobación.

Modificación del Manual de presentación de proyectos:

La Dra. Luz Yolima Herrera Martínez, Jefe de la Oficina Asesora Jurídica, solicitó que para una siguiente sesión, se pueda presentar toda la modificación que tendrá este manual de presentación de proyectos, con ocasión a que dicha actualización sea completa por los nuevos proyectos que se van a generar.

Campaña Publicitaria:

La Dra. Lilia Clemencia Solano Ramírez, Viceministra para el Diálogo Social, la Igualdad y los Derechos Humanos, consideró que sería importante que la Oficina de Información Pública – OIP revise si se generará algún tipo de premiación a quien logre salir ganador por el mejor nombre, o su propuesta sea la seleccionada; adicionalmente, solicitó que se estructure una metodología que permita mostrar a las personas que participaron su reconocimiento en este proceso.

Así mismo, la Dra. Luz Yolima Herrera Martínez, Jefe de la Oficina Asesora, solicitó que sería importante que su oficina pudiera revisar esa metodología de calificación de las personas que van a participar en el proceso.

Una vez, se terminó la intervención de los miembros del Comité Evaluador, la Dra. Yuly Paola Manosalva Caro en su calidad de Secretaria Técnica finalizó la Junta Nº 1 de 2023.

Forma parte integral de la presente acta la presentación con la información de los proyectos con 27 folios; los documentos con observaciones y respuestas a las mismas con 34 folios y los documentos *Memoria Descriptiva De Estimación De Costos – Proyecto De Infraestructura Para La Convivencia Ciudadana* con 20 folios.

El Comité finaliza el miércoles 12 de abril de 2023 a las 14:00 horas, hora en la que se termina la presentación de los proyectos. Sin más asuntos o cuestiones por abordar.

JUAN PABLO CASTRO MORALES
Delegado - Despacho Ministro del Interior

JUAN MANUEL REYES ALVAREZ
Secretario General

LILIA CLEMENCIA SOLANO RAMÍREZ
Viceministra para el Diálogo Social la Igualdad y los Derechos Humanos

YULY PAOLA MANOSALVA CARO
Directora de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gobierno

LUZ YOLIMA HERRERA MARTÍNEZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica